CP-07-2025 Viernes 31 de enero, 2025

Combate al comercio ilícito y al crimen organizado: PCF DECOMISA 69 MIL UNIDADES DE LICOR EN TRES ALLANAMIENTOS

Como resultado de su labor de investigación y su articulación con autoridades policiales para combatir el comercio ilícito y el crimen organizado, la Policía de Control Fiscal del Ministerio de Hacienda realizó varios allanamientos en los últimos dos meses, que permitieron incautar más de 69 mil unidades de licor, por presunto contrabando.

La primera intervención se hizo a finales de diciembre de 2024, en la zona del Cerro de la Muerte, específicamente en Páramo de Pérez Zeledón, donde, bajo la dirección judicial de la Fiscalía local, se allanó una propiedad vinculada a un individuo de apellido Romero Campos. Durante este operativo, se incautaron más de 25 mil unidades de licor de diversas marcas y tipos, que se encontraban almacenadas en una casa de habitación, así como nueve vehículos ocultos en el lugar.

En enero 2025, bajo la dirección judicial de la Fiscalía de Delitos Económicos, se realizó otro allanamiento en una propiedad ubicada en el Empalme del Jardín de Dota, en la zona del Cerro de la Muerte. En esta operación, se decomisaron cerca de 23 mil unidades de licor de diversas marcas, las cuales habían sido introducidas ilegalmente al país.

La tercera intervención realizada el 28 de enero en una vivienda en Cartago, dejó como resultado el decomiso de 21 mil unidades de licor, que se presume fueron ingresadas al país de forma ilegal. Además, se incautaron varios bultos de cigarrillos marca Gold City y productos provenientes del Depósito Libre Comercial de Golfito, cuya comercialización está prohibida por ley,

En este allanamiento también se encontraron rollos de etiquetas y pistolas de calor, utilizadas para alterar la información de los productos y simular su origen legal.

Como resultado de estas y otras acciones para combatir el comercio ilícito, asciende a 81 mil el total de unidades de licor incautadas en enero de este año.

GOBIERNO DE COSTA RICA

"Estas acciones, llevadas a cabo entre diciembre de 2024 y enero de 2025, han sido contundentes para desarticular redes delictivas en diferentes partes del país. Iniciamos este 2025 con el firme compromiso de seguir combatiendo el comercio ilícito y el crimen organizado. Hacemos un llamado a la población para que nos aporten toda la información posible, que nos ayude a fortalecer esta lucha para beneficio de la salud pública y de las finanzas del país", indicó Melissa Rodríguez, subdirectora de la Policía de Control Fiscal.

Para denuncias el Ministerio de Hacienda tiene a disposición en su sitio web www.hacienda.go.cr, la herramienta "Denuncie Ya" y también número telefónico de la PCF 2539-6800, habilitados las 24 horas, todos los días del año.